



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC: 00076265/2019

VISTO

La Res. HCD FCS N° 60/19 la cual dispone la creación de una Comisión Ad Hoc Interclaustró, con el fin de desarrollar una Política Feminista Institucional **transversal, integral, situada, viable** y que reconozca y recupere las trayectorias de equipos que trabajan la cuestión feminista; aportando así a avanzar en procesos de desnaturalización y abordaje de las diversas relaciones de dominación patriarcal en las diversas dimensiones de la vida institucional; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario formalizar la designación de sus integrantes.

Que en el día de la fecha los distintos claustros y centros e institutos han elevado las propuestas para la integración de la mencionada comisión.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Integrar Comisión Ad Hoc Interclaustró de Política Feminista con los siguientes miembros:

Claustro Docente: Titular Liliana Kremer.

Suplente: Valeria Nicora.

Claustro Estudiantes: Titulares: Victoria Cece y Serena Sanguedolce.

Suplentes: Ana Gabriela Zapata

Victoria Daghero.

Claustro Nodocentes: Titular: Analía Martínez

Suplente: Analía Novo

Claustro Egresados: Titular: Daniela Ponce de León

Suplente: Laura Cordero

CEA: Alejandra Martín

IIFAP: Leticia Echavarrí

CIECS: Lila Aizenberg

Miembros Comisión HCS (Res. 1769/17): Titular: Alejandra Domínguez

Suplente: Facundo Boccardi

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

146
RESOLUCIÓN N°

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba